



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0135/2025 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, para que a través de la Comisión Nacional del Agua, asigne de manera excepcional recursos para desarrollar infraestructura hídrica en el Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, para que a través de la Comisión Nacional del Agua, se considere al Estado de Chihuahua como zona prioritaria en el desarrollo del Plan Hídrico Nacional 2024-2030.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0135/2025 II P.O.

**TERCERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Hacienda, analice la viabilidad técnica y presupuestal, a fin de que los recursos que no fueron ejercidos, del Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2024, correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural, puedan asignarse directamente al programa de sequía en el Estado.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0135/2025 II P.O.

PRESIDENTA

  
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA



DIP. ALMA YESENIA PORTILLO  
LERMA

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA



DIP. ROSANA DÍAZ REYES